



Córdoba, 02 DIC 2019

Expte. Ref.: 0059670/2019

VISTO:

Que a fs. 1 el Dr. Sergio Obeide, Director del Doctorado en Administración y Política Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, solicita la designación de la Dra. Leticia Echavarrí como Coordinadora Académica de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 a 20 se adjunta el Currículum Vitae de la Dra. Leticia Echavarrí, quien cuenta con la trayectoria y antecedentes académicos suficientes para desempeñar las funciones de coordinación académica de la carrera.

Que a fs. 21 la coordinadora propuesta ha aceptado dicha postulación.

Que de acuerdo al Art. 10 del reglamento de la carrera aprobado por Res. HCD 249/2019, el mandato de Coordinador Académico tendrá una duración de cinco (5) años.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados para la designación de autoridades de carrera de posgrado.

Que lo solicitado cuenta con el Vº Bº de la de la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina (fs. 22).

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Leticia Echavarrí como Coordinadora Académica del Doctorado en Administración y Política Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del día de la fecha y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1356